

**CREA DIPLOMADO ESTRATEGIAS DE INCLUSION
LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD (PesD)**

SANTIAGO, 005598 - 08.08.16.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Considerando, el Informe Mundial sobre la Discapacidad del 2011 hace recomendaciones sobre cómo pueden superarse los obstáculos en materia de empleo los cuales, sustentados bajo leyes de inclusión en cada país, permitirían el acceso en igualdad de oportunidades de las Personas en Situación de Discapacidad. Se mencionan algunos ajustes razonables que deberían ser adoptados por los empleadores como son: facilitar el acceso a los procedimientos de selección y contratación, adaptar el entorno del trabajo, modificar horarios laborales y proporcionar tecnologías.

El segundo estudio realizado por SENADIS, año 2015, indica que el 20% de la población adulta en Chile está en situación de discapacidad, de ellos el 8,3% tiene problemas severos en su desempeño (discapacidad severa) y 11,7% están en situación de discapacidad leve a moderada. Así mismo, 42,8% de las personas en situación de discapacidad participan en el mercado laboral y de ellas, el 51,7% de las PesD corresponde a leve a moderada y el 21,8% de las PeSD severa.

2.- Este diploma integra el enfoque de derechos humanos en el diseño e implementación de estrategias para la inclusión laboral de Personas en Situación de Discapacidad

RESUELVO:

1. Créase el Diplomado en Estrategias de Inclusión Laboral para Personas en Situación de Discapacidad (PesD)

2. El Diplomado está dirigido a profesionales y técnicos profesionales, encargados regionales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), del programa + Capaz, línea discapacidad

3. Los requisitos de ingreso al Diplomado son: título profesional o técnico profesional, fotocopia cédula identidad, currículum vitae, certificado de nacimiento.

4. El Diplomado consta de 06 módulos, 60 horas presenciales y 120 horas no presenciales, total 180 horas cronológicas. Se entregará material de apoyo, que se detallan a continuación:

| | |
|----------|---|
| Módulo 1 | Modernidad, globalización y trabajo 10 horas presenciales y 10 horas semipresencial (20 horas) |
| Módulo 2 | Derechos Humanos 10 horas presenciales y 10 horas semipresencial (20 horas) |
| Módulo 3 | Discapacidad desde Enfoque de DDHH 10 horas presenciales y 20 horas semipresencial (30 horas) |
| Módulo 4 | Inclusión en el trabajo de PesD desde el discurso de los DDHH y de políticas públicas 10 horas presenciales y 20 horas semipresencial (30 horas) |
| Módulo 5 | Gestión de procesos para la inclusión laboral de PesD 20 horas presenciales y 30 horas semipresencial (50 horas) |
| Módulo 6 | Trabajo final 30 horas semipresencial (30 horas) |

Total Horas Cronológicas: **180**

5.- Para aprobar el Diplomado, será: con nota de 1.0 (uno) a 7.0 (siete), Se realizarán evaluaciones parciales por módulo, sumativas y acumulativas, que en promedio tendrán un 70% de ponderación final de la nota del curso. Así mismo, se realizará un trabajo final con una ponderación del 30%. La nota final de aprobación del diplomado es 5.0 (cinco).

Las actividades presenciales tendrán una asistencia obligatoria del 100% en una escala del 0 al 100%. La asistencia a actividades no presenciales será de 70% en una escala del 0 al 100%.

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios, tendrán derecho a un Diploma del Diplomado en Estrategias de Inclusión Laboral para Personas en Situación de Discapacidad (PesD) , otorgado por la Dirección de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias Médicas, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

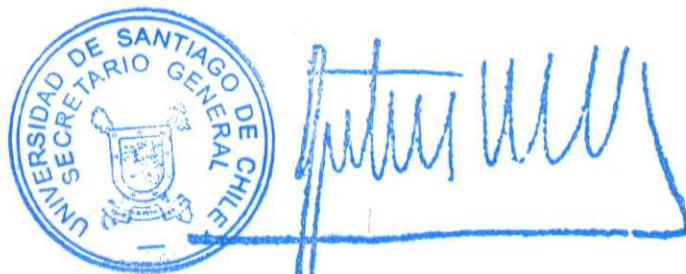
21.10.20 - 2022088

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. HUMBERTO GUAJARDO SAINZ, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

A circular blue ink stamp from the University of Santiago de Chile, Secretary General, is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The stamp features the university's coat of arms and the text 'UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE' and 'SECRETARIO GENERAL'. The signature is a stylized, cursive script.

**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

HGS/JAD/spm

DISTRIBUCIÓN:

4 Facultad de Ciencias Médicas

1 Departamento de Educación Continua-VIME

2 Oficina de Partes

1 Archivo Central